

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	Nombre del documento	Código	Versión	
	CIRCULAR	PG-UEJ-CMN_FR_3	V05	

13:45

**RECIBIDO**  
05 OCT 2021  
SUBDIRECCIÓN GENERAL

"2021, Anotar la leyenda del año correspondiente"

1512

CIRCULAR NO. ISSTECH/SA/CEPCI/ /2021  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 24 de septiembre de 2021

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES DE ÁREA, COMISARIO PÚBLICO, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES MÉDICOS, PRESENTE.**

Con fundamento en el **Artículo 71, fracciones VIII y XI del Acuerdo por el que se Emite el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, el cual determina que para el cumplimiento del instrumento jurídico referido son funciones del **Comité Ética y Prevención de Conflictos de Interés** establecer, difundir y promover el protocolo de atención y respecto del incumplimiento de los **Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad**.

Consecuente con lo anterior se les envía el **cartel de difusión de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual** y el correspondiente al **Código de Conducta Institucional**, documentos rectores que promueven y apoyan decididamente el comportamiento digno de todas las personas servidoras públicas del **ISSTECH**, para efectos de que sean colocados de manera permanente en áreas del inmueble que consideren estratégicas e idóneas para su amplia difusión, cuidando que estén protegidos para evitar su deterioro o destrucción, debiéndonos remitir fotografía de los carteles en el lugar donde quedaron exhibidos, al correo: **cepci.isstech@outlook.com**

Asimismo, cada cartel tiene inserto un **Código QR**, mediante el cual pueden ser consultados dichos documentos de manera electrónica, además se encuentran en el **Portal de Internet de ISSTECH** ubicados en el **BANNER de INTEGRIDAD PÚBLICA**.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENTA DEL CEPCI

C.P. **KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO**

**RECIBIDO**  
05 OCT 2021  
HORA: 13:50ms  
UNIDAD JURÍDICA

**RECIBIDO**  
27 SEP 2021

**ISSTECH RECIBIDO**  
05 OCT 2021  
OFICINA DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

**ISSTECH RECIBIDO**  
27 SEP 2021  
UNIDAD EJECUTIVA

C. c.p. -Mtra. Liliana Angell González.- Secretaria de la Honestidad y Función Pública- Para su conocimiento.- Ciudad.  
C. c.p.-Dr. Marco Antonio Ordóñez Juárez.-Encargado de la Dirección General del ISSTECHI.-Para su conocimiento.-Edificio.  
C. c.p.- Mtro. Jesús David Pineda Carpio.- Subsecretario Jurídico y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Mismo fin.- Ciudad.  
C. c.p.-Dr. Jordán Castellanos Medina.-Encargado de la Subdirección General del ISSTECH.-Edificio.  
C. c.p. Lic. Wilson Espinosa Aguilar.- Director de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la Sria de La Honestidad y Función Pública.- Mismo fin.- Ciudad.  
C. c.p.- Lic. Jorge Limbano Moreno Villatoro.- Jefe de Depto. de Desarrollo Organizacional y Secretario Ejecutivo del CEPCI.-- Mismo fin.- Edificio.  
Archivo/Minutario  
Revisó y Visto Bueno.-Lic. Jorge Limbano Moreno Villatoro.-Jefe del Depto. de Desarrollo Organizacional.  
Elaboró: Lic. Teodoro Pinacho Coutiño.-Analista Ejecutivo del D.D.O.